



**Universidad de Valladolid**  
**Relaciones Internacionales**

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA DE 3 DE ABRIL DE 2017 DE AYUDAS FINANCIERA DE UN CURSO INTENSIVO DE ITALIANO O PORTUGUÉS PARA ESTUDIANTES CON MOVILIDAD ERASMUS+/INTERNACIONAL CURSO 2017/2018.**

El Vicerrectorado de Internacionalización y Política lingüística, en base al acuerdo alcanzado por la comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 16 de mayo de 2017, resuelve adjudicar las Ayudas complementarias a los siguientes estudiantes:

Alonso Martínez	Pablo
Bilbao Fraile	Paula
Calvo Rubio	Lara Victoria
Castro Bustamante	Juan
Ciobotaru	Andre Calin
	María del
Cuadrado Sánchez	Carmen
De las Heras	
Llorente	Julia
Delgado González	Sofía
Dueñas Pérez	Marina
González Sánchez	Eva
Hernández Sanz	Adrián
Ibáñez González	Irene
Martín Calvo	María
Martín Cerezo	Héctor
Martínez Sañudo	Carlos
	María del
Mateo Cendrero	Carmen
Monteagudo	
Pasquel	Andrea Mariana
Moreno Alonso	Claudia
Muelas Lorenzo	Marta
Pascual Chamorro	Indira
Puente González	Samuel
Puerto Serrano	Carla
Rabaza Zarzuelo	Lamberto Pablo
Virumblales Ortiz	Gloria
Zarzuela Martín	Silvia



Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a 9 de junio de 2017

EL RECTOR

P.D.(Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 28 de julio de 2016,  
BOCYL 24 de agosto de 2016)

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Fdo.: José Ramón González García

